3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: Puede tener un coste aproximado de 60.000.000 de pesetas (360.607,262 euros). Su cuantificación resulta dificultosa por tratarse de porcentajes sobre lo recaudado, y a su vez permitirse baja sobre el premio de cobranza estipulado en el presente pliego.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 4 de abril de 2001.
b) Contratista: «Tribugest Gestión de Tributos, Sociedad Anónima».
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de la adjudicación: Se realizará de acuerdo con los siguientes precios:

Por la prestación del servicio de colaboración en la gestión tributaria y la recaudación voluntaria de los Tributos Locales, excluidos el IPSI: Gestión tributaria 1 por 100, recaudación voluntaria 3 por 100.

Por la prestación del servicio de colaboración en la gestión tributaria y la recaudación voluntaria del IPSI: Gestión tributaria 1 por 100, recaudación voluntaria 3 por 100.

Por la prestación del servicio de colaboración en la recaudación ejecutiva: 50 por 100 del recargo reglamentario de apremio de lo cobrado en ejecutiva.

Por la prestación del servicio de colaboración en la gestión administrativa de la Tasa del Juego: 250.000 pesetas mensuales.

Los porcentajes anteriores incluyen la totalidad de los impuestos que sean de aplicación, incluido el IPSI.

Melilla, 17 de abril de 2001.—El Secretario técnico, J. Ignacio Rodríguez Salcedo.—19.658.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Navalcarnero por la que se anuncia la enajenación, mediante subasta, de parte de los aprovechamientos urbanísticos que corresponden al Ayuntamiento, en el sector del SUNP-U/4.

Próximamente aparecerá publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» anuncio de licitación para la enajenación, mediante subasta pública, de parte de los derechos que corresponden al Ayuntamiento de Navalcarnero en concepto de aprovechamientos urbanísticos en el PAU-U/4, con una superficie aproximada de 10.000 metros cuadrados, como residencial unifamiliar, con un tipo de licitación al alza de 25.000 pesetas/m^2. A la citada cantidad se deberá añadir el IVA que corresponda.

El plazo para presentar ofertas será de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Los licitadores deberán presentar una única oferta por la totalidad de los derechos que se enajenan.

Navalcarnero, 26 de abril de 2001.—Baltasar Santos González, Alcalde-Presidente.—21.113.

Resolución del Ayuntamiento de Navalcarnero por la que se anuncia la enajenación, mediante subasta, de los aprovechamientos urbanísticos que corresponden al Ayuntamiento, en el sector del SUNP-U/3.

Próximamente aparecerá publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» anuncio de licitación para la enajenación, mediante subasta pública, de los derechos que corresponden al Ayuntamiento de Navalcarnero en concepto de aprovechamientos urbanísticos en el PAU-U/3, con una superficie aproximada de 4.567,63 metros cuadrados, como residencial unifamiliar, con un tipo de licitación al alza de 25.000 pesetas/m^2. A la citada cantidad se deberá añadir el IVA que corresponda.

El plazo para presentar ofertas será de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Los licitadores deberán presentar una única oferta por la totalidad de los derechos que se enajenan.

Navalcarnero, 26 de abril de 2001.—Baltasar Santos González, Alcalde-Presidente.—21.111.

Resolución del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia por la que se adjudican las obras del proyecto del interceptor Nervión-Ibaizábal, tramo Urbi-Plazakoetxe.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
c) Número de expediente: 492.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Concurso.
b) Descripción del objeto: Obras del proyecto del interceptor Nervión-Ibaizábal, tramo Urbi-Plazakoetxe.
c) Lotes: No.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado», 31 de octubre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 3.216.737.644 pesetas, IVA incluido.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 5 de abril de 2001.
b) Contratista: UTE «Tecsa Empresa Constructora, Sociedad Anónima»-«Compañía Auxiliar de Voladuras, Sociedad Anónima» (Cavosa).
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de la adjudicación: 2.480.005.305 pesetas, IVA incluido.

Bilbao, 17 de abril de 2001.—El Gerente, Javier Olivares.—19.681.

Resolución del Instituto de Cultura de Barcelona sobre adjudicación del concurso público para la realización del servicio de vigilancia y seguridad del Museo de Historia de la Ciudad: Conjunto monumental Plaza del Rey, Monasterio de Pedralbes, Edificio Zona Franca y Museo Verdaguer.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Instituto de Cultura de Barcelona.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico.
c) Número de expediente: 2364/2000.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: De servicios.
b) Descripción del objeto: Vigilancia y seguridad del Museo de Historia de la Ciudad: Conjunto monumental de la Plaza del Rey, Monasterio de Pedralbes, Edificio Zona Franca y Museo Verdaguer.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 192.046.560 pesetas, o bien 1.154.223 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 8 de marzo de 2001.
b) Contratista: «Vigilantes Seguridad Expres, Sociedad Anónima».
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de la adjudicación: 190.470.214 pesetas, o bien 1.144.749,04 euros.

Barcelona, 29 de marzo de 2001.—La Secretaria delegada, Montserrat Mascaró i Altimiras.—19.253.

Resolución del Instituto de Cultura de Barcelona sobre adjudicación del concurso público para la realización del servicio de vigilancia y seguridad del Palacio de la Virreina.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Instituto de Cultura de Barcelona.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Jurídicos.
c) Número de expediente: 2338/2000.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: De servicios.
b) Descripción del objeto: Vigilancia y seguridad del Palacio de la Virreina.
d) Boletín o Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 19 de enero de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 41.868.400 pesetas, o bien 251.634,15 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 8 de marzo de 2001.
b) Contratista: «Vigilantes Seguridad Expres, Sociedad Anónima».
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de la adjudicación: 41.508.709 pesetas, o bien 249.472,36 euros.

Barcelona, 30 de marzo de 2001.—La Secretaria Delegada, Montserrat Mascaró i Altimiras.—19.257.

Corrección de erratas del anuncio del Ayuntamiento de Valladolid sobre corrección de errores de la resolución por la que se anuncia el concurso para la contratación de trabajos de consultoría y asistencia para la adaptación del PGOU de Valladolid.

Advertida errata en la inserción del citado anuncio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de fecha 3 de mayo de 2001, página 5110, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Las ofertas se presentarán el día 15 de abril de 2001, de nueve a catorce horas», debe decir: «Las ofertas se presentarán el día 15 de mayo de 2001, de nueve a catorce horas».—18.445 CO.